

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

**2022/1146** *Aprobación del padrón fiscal del impuesto de gastos suntuarios 2022 (Cotos de Caza 2022).*

**Edicto**

Don Domingo Bonillo Avi, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carboneros, Jaén.

**Hace saber:**

Que por Resolución de esta Alcaldía 2022-0485, de fecha 23 de los corrientes, se acordó aprobar el Padrón Municipal del Impuesto de Gastos Suntuarios (Cotos de Caza 2022).

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados presentar reclamaciones durante el plazo de 15 días en la Secretaría de este Ayuntamiento, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Carboneros, 23 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, DOMINGO BONILLO AVI.